

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
 Según Reglamento (CE) nº 1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010.

# QUIMILAN, Productos Químicos

**DESCAL**

Revisión:	04
Fecha Revisión 03:	Abril 2013

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

### 1.1. Identificador del producto

**Nombre Comercial:** DESCAL

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:**

Producto desincrustante.

Se puede utilizar como desincrustante en industrias que usan calderas de vapor, intercambiadores de calor, conducciones de agua, torres de refrigeración, etc.

Como limpiador, se puede usar en la construcción, limpieza de piscinas, fuentes públicas, limpieza de suelos para su posterior tratamiento, etc.

**Usos desaconsejados:**

No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones contempladas en esta Ficha de datos de seguridad.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Sociedad: **CLEARLAN, S.L.**  
 C/ Benadalid nº 25.  
 Polígono Industrial "La Estrella". 29006-Málaga.  
 Telf/Fax: 952 05 43 96  
 Email: [info@quimilan.com](mailto:info@quimilan.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Telf. Emergencia: 952054396 /607 77 77 21 (Horario de oficina).  
 Servicio de Información Toxicológica: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1. Clasificación de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (CE) nº 1272/2008

- Corrosión cutánea 1B: H314.
- Tóxico específico en determinados órganos tras una exposición única, 3: H335

#### Clasificación según Directiva 67/548/CEE

- Corrosivo, R34
- Irritante, R37

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Aplicación Reglamento (CE) nº 1272/2008



Palabra de Advertencia: PELIGRO.

#### FRASES H

- H314 *-Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.*  
 H335 *-Puede irritar las vías respiratorias.*  
 H290 *-Puede ser corrosivo para los metales.*

#### FRASES P

- P234: *-Conservar únicamente en el recipiente original.*  
 P260: *-No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.*  
 P305+P351+P338: *-EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.*  
 P303+P361+P353: *EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.*  
 P304+P340: *EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.*  
 P309+P311: *EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*  
 P501: *-Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo a la normativa sobre residuos peligrosos.*

#### Aplicación Directiva 67/548/CEE



Corrosivo

FRASES R:

R34 -Provoca quemaduras.  
 R37 -Irrita las vías respiratorias.

FRASES S:

S1/2 -Consérvase bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.  
 S26 -En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.  
 S28 -En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua.  
 S 36/37/39 -Usense indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/cara.  
 S45 -En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible, muestrele la etiqueta).

### 2.3. Otros peligros

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1. Mezcla

Componentes que pueden ocasionar riesgos:

Componente	Clasificación Directiva 67/548/CEE	Clasificación Reglamento (CE) 1272/2008	Nº CAS	EINECS	CONC.
Cloruro de hidrógeno	C: R34 Xi: R37	Corr. cut. 1B, H314. STOT única 3, H335. Corr. met. 1; H290	7647-01-0	231-595-7	5-15%

Consultar en la sección 16 el texto completo de las frases R y H arriba mencionadas.

Componentes según RD 770/1999:

Menor del 5%: *Tensioactivos no iónicos.*

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Derivados de Inhalación:

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Derivados de Contacto con los ojos:

Lavarlos con abundante agua durante 30 minutos como mínimo. Acudir inmediatamente al médico.

Derivados de Contacto con la piel:

Lavar la zona afectada con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, mientras se quita la ropa contaminada y el calzado. Acudir inmediatamente al médico.

Derivados de Ingestión:

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

#### **4.3. Identificación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.  
Teléfono del Servicio de Información Toxicológica: 915 620 420.

### **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

#### **5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción adecuados:

Cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar equipos.  
Mantener los recipientes separados del foco del incendio o regarlos con agua si están expuestos al fuego.

Medios de extinción que no deben utilizarse:

No aplicar el agua directamente o al interior del recipiente.

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

El producto no es inflamable, ni explosivo, por efecto del calor puede producirse cloruro de hidrógeno gas (corrosivo y tóxico).

Los recipientes cerrados pueden reventar por la formación de gas. Enfriar con agua los recipientes y/o almacenes. Es conveniente formar cortinas de agua para absorber gases y humos y para refrigerar los equipos, recipientes, contenedores etc., sometidos al fuego e incluso transcurrido un tiempo después de apagar el fuego.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Equipo especial de protección:

Utilizar equipo de protección adecuado y aparato de respiración autónomo a presión positiva con visor que cubra toda la cara.

Otras indicaciones:

Retirar los contenedores de la zona de incendio, si no hay riesgo. Refrigerarlos con agua si están expuestos al fuego.

Situarse siempre de espaldas al viento.

Evitar la penetración del agua de extinción en acuíferos superficiales o subterráneos.

### **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Restringir el acceso al área. Mantener al personal sin protección en posición contraria a la dirección del viento del área del derrame.

Evitar el contacto con la piel y ojos.  
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función.  
No respirar vapores o niebla de pulverización.  
Usar equipo protector personal adecuado (Ver sección 8).

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar que el líquido entre en alcantarillas y espacios cerrados.  
Notificar a las autoridades apropiadas, operadores de plantas de tratamiento de agua y alcantarillado y otros usuarios, aguas abajo.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Absorber el derrame con arena, tierra o arcilla. Puede neutralizarse con cal si la operación la realiza personal experto y con las prendas de protección adecuadas.  
Usar cortinas de agua para absorber gases y humos si se produjesen.  
Trasladar los productos absorbentes a vertedero controlado o almacenamiento seguro para que sean tratados por un gestor de residuos autorizado.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Consultar Apartado 1: Información de contacto en caso de emergencia.  
Consultar Apartado 8: Información relativa a equipos de protección personal apropiados.  
Consultar Apartado 13: Información adicional relativa a tratamientos de residuos.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

No fumar, ni comer, ni beber cuando se maneje el producto.  
El personal que manipule el producto utilizará siempre las prendas de protección recomendadas en la sección 8.  
Los recipientes se mantendrán perfectamente etiquetados.  
Las muestras se manejarán en envases adecuados y etiquetados.  
No retornar producto al tanque de almacenamiento u otros envases.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Almacenar los envases en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar.  
Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

### **7.3. Usos específicos finales**

Detergente para lavavajillas. Uso profesional.  
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## **SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

### **8.1. Parámetros de control**

No hay datos para esta mezcla.

**Para el Acido Clorhídrico:**

Caso de exposición a cloruro de hidrógeno gas:

VLA-ED- 5 ppm 7,6 mg/m<sup>3</sup> (INSHT ) VLA-EC 10 ppm 15 mg/m<sup>3</sup> (INSHT)

TLV-TWA-5 ppm 7,6 mg/m<sup>3</sup> (ACGIH) TLV-STEL 10 ppm 15 mg/m<sup>3</sup> (ACGIH )

Exposición humana por inhalación:

DNEL (efectos locales agudos): 15 mg/m<sup>3</sup> (irritación del tracto respiratorio; trabajadores)

DNEL (efectos locales crónicos): 8 mg/m<sup>3</sup> (irritación del tracto respiratorio; trabajadores)

Medio ambiente:

PNEC (agua dulce): 36 µg/L (basado en el valor más bajo de toxicidad crónica y factor de seguridad 10).

PNEC (agua marina): 36 µg/L (basado en el valor más bajo de toxicidad crónica y factor de seguridad 10).

PNEC (emisiones intermitentes): 45 µg/L (basado en el valor más bajo de toxicidad aguda y factor de seguridad 10).

PNEC (planta tratamiento de aguas residuales): 36 µg/L

**8.2. Controles de la exposición**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

**Equipos de protección:**

**Protección respiratoria:** Caso de emisión de gas utilizar máscara con filtro para vapores inorgánicos.(EN 136) (EN 141)

**Protección de las manos:** Guantes para riesgos químicos.(EN 374)

**Protección ocular:** Gafas de montura integral o pantalla facial de protección.(EN 166). La máscara completa de protección respiratoria (EN 136) ofrece igualmente protección total para los ojos.

**Protección de la piel:** Traje tipo antiácido o mandil de plástico, botas de PVC, neopreno o caucho si existe riesgo de salpicadura.

**Controles de la Exposición Ambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Ver sección 6 y 13.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto: *Líquido transparente.*

Color: *Rosado*

Olor: *A ácido.*

pH: *0.5 ± 0.5*

Densidad: *1.10 ± 0.05 gr/cc.*

**9.2. Información adicional**

Datos no disponibles.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

Ver apartado 10.3.

### 10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede reaccionar con NH<sub>4</sub>OH; Na OH; Aluminio.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el calor durante el almacenamiento.

### 10.5. Materiales incompatibles

Metales, álcalis, cianuros, oxidantes, hipocloritos, cloritos, cloratos, sulfuros, vinilacetato, ácido fórmico.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Cuando se calienta puede emitir gases tóxicos de cloruro de hidrógeno.  
 Con oxidantes fuertes puede emitir cloro (gas tóxico).

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No hay datos para la mezcla.

#### **Para el Ácido Clorhídrico:**

##### Toxicidad aguda

**LD50 (oral):** Sin datos disponibles. Datos no necesarios debido a las propiedades del HCl. OECD SIDS cloruro de hidrógeno UNEP PUB US, oct 2002 (rata) LD50 238-277 mg/kg.

**LD50 (cutánea):** Sin datos disponibles. Datos no necesarios debido a las propiedades del HCl. OECD SIDS cloruro de hidrógeno UNEP PUB US, oct 2002 (conejo) LD50 >5010 mg/kg.

**LC50 (inhalación):** Se han identificado señales de toxicidad en rata durante la exposición a HCl gas o aerosol.

##### Irritación cutánea:

Corrosivo. Estudios con resultados indicando corrosividad para la piel (OECD 404).

##### Irritación ojos:

Riesgo de lesiones oculares no reversibles (OECD SIDS Hydrogen Chloride UNEP US oct. 2002).

##### Irritación respiratoria:

Sin datos. Puede causar irritación respiratoria.

##### Toxicidad específica de órganos diana – exposición única:

Puede irritar las vías respiratorias.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

#### Para Ácido clorhídrico:

##### Toxicidad para peces:

Toxicidad aguda *Lepomis macrochirus*, agua continental, semi-estático, 96 horas LC50 = 20,5 mg/l (pH3,25-3,5).

##### Toxicidad para la *Daphnia* y otros invertebrados:

EC50/LC50= 0,45 mg/l, agua continental, test de inmovilización 4 horas (OECD 202).

##### Toxicidad para algas:

*Chlorella vulgaris*, agua continental: 72 horas – ErC50 =0,76 mg/l (pH 4,7) (OECD 201).  
 EC50/LC50= 0,73 mg/l, algas, agua continental (OECD 201).

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

Datos no disponibles para este producto.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
 No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
 Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6. Otros efectos adversos

No descritos.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

El producto se eliminará de acuerdo con la normativa vigente y en concreto con:

- Directiva 2008/98/CE, de 19 de noviembre, sobre los residuos y normativa que la trasponga.
- Directiva 94/62/CE, de 20 de diciembre, relativa a los envases y residuos de envases así como sus posteriores modificaciones y normativa que la trasponga.
- Decisión 2001/118/CE, de 16 de enero, que modifica la Decisión 2000/532/CE en lo que se refiere a la Lista de Residuos
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla, R.D. 782/1998, de 30 de abril



- Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Así como cualquier otra regulación vigente en la Comunidad Europea, Estatal y Local, relativas a la eliminación correcta de este material y los recipientes vacíos del mismo.

#### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

		ADR / RID
14.1	Número ONU	3264
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LIQUIDO CORROSIVO, ACIDO, INORGÁNICO, N.E.P. (Que contiene 15% de Ac. Clorhídrico)
14.3	Clase de peligro para el transporte	8
14.4	Grupo de embalaje	II
14.5	Peligros para el Medio Ambiente	No
14.6	Precauciones Particulares para los usuarios	-

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No disponible

#### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

##### 15.1. Reglamentación y Legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Real Decreto 379/2001, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.

##### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

##### **FRASES DE RIESGOS ESPECÍFICOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE COMPONEN LA MEZCLA:**

Directiva 67/548/CEE

R34            -Provoca quemaduras.  
 R37            -Irrita las vías respiratorias.

Reglamento (CE) 1272/2008

- H314 - *Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.*  
 H290 - *Puede ser corrosivo para los metales.*  
 H335 - *Puede irritar las vías respiratorias.*

**ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE ESTE DOCUMENTO:**

- ACGIH - *Conferencia americana de higienistas industriales.*  
 C - *Corrosivo.*  
 CL50 - *Concentración Letal Media*  
 CE50 - *Concentración efectiva media.*  
 LD50 - *Dosis Letal Media*  
 Corr cut 1B - *Corrosión cutánea, categoría 1B.*  
 Corr met, 1 - *Corrosión metales, categoría 1.*  
 DNEL - *Nivel máximo de exposición para las personas.*  
 INSHT - *Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo.*  
 mPmB - *muy Persistente, muy Bioacumulable.*  
 OECD - *Organización para la cooperación económica y desarrollo.*  
 PBT - *Persistente, Bioacumulable, Tóxico.*  
 PNEC - *Concentración prevista sin efectos.*  
 STOT única - *Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)*  
 TLV-STEL - *Limites de exposición para cortos periodos de tiempo.*  
 TLV-TWA - *Valor límite umbral. Media ponderada en el tiempo.*  
 VLA-ED - *Valor límite ambiental de exposición diaria*  
 VLA-EC - *Valor límite ambiental para exposiciones de corta duración*  
 Xi - *Irritante.*

**CAMBIOS DE LA REVISIÓN 3:**

*Revisión completa y adaptación al Reglamento (CE) nº1907/2006 y Reglamento (UE) nº 453/2010*

*La información de esta ficha de datos de seguridad del producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes, y se refiere en la forma en que se suministra. El producto no debe utilizarse para fines ajenos a los especificados. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas para su correcto uso y el cumplir con las exigencias establecidas en la Legislación vigente. Este boletín describe el producto bajo el punto de vista de los requisitos de seguridad y no hay que considerarlo como una garantía de sus propiedades.*